



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO
2024 - 2027



En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas con cero minutos del día **lunes 31 treinta y uno de marzo del 2025 dos mil veinticinco**, reunidos los integrantes de la **Comisión Edilicia de Salud y los temas que le correspondan de prevención y combate a las adicciones, deporte y atención a las juventudes** en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #02, designada para las sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la **tercera sesión ordinaria** de la comisión para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Presidente de la comisión Ignacio Azael Pérez Nuño	PRESENTE
Regidora vocal Laura Anahy Velarde Delgadillo	PRESENTE
Regidora vocal Alexa Miroslava Cervera Camba	PRESENTE
Invitado especial: C. Alán Méndez Cruz	PRESENTE
Titular del Instituto de la Juventudes de Zapotlanejo, Jalisco	

En uso de la voz **Ignacio Azael Pérez Nuño**, presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes tres de los **tres** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 67 y 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **Ignacio Azael Pérez Nuño** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud y los temas que le correspondan de prevención y combate a las adicciones, deporte y atención a las juventudes, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el día jueves 27 de febrero de 2025.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Ignacio Azael Pérez Nuño

[Handwritten signature]

La presente hoja pertenece al acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Ignacio Azael Pérez Nuño: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.....

Ignacio Azael Pérez Nuño: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el día jueves 27 de febrero de 2025.

El acta de la segunda sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación, si tienen algún comentario, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicito, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Ignacio Azael Pérez Nuño: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete, a lo cual sí hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Ignacio Azael Pérez Nuño: Yo les quiero exponer un tema que nos emociona mucho, que también fue por el cual invitamos al ciudadano Alán Méndez, titular del Instituto de la Juventud, es meramente expositivo por eso entro aquí en asuntos generales, no será necesario la votación para aprobación, es un programa que hemos estado trabajando de la mano del Instituto de la Juventud, un programa social que como les explicaré a continuación, pues busca beneficiar a muchas de las juventudes para la siguiente sesión espero que lo podamos presentar directamente en Cabildo, pero como antecedente quería presentárselo a ustedes, porque creo que podemos en conjunto hacer más grande este trabajo, que seamos parte los tres integrantes de la comisión en el desarrollo de esto, entonces a continuación les presentaré las siguientes diapositivas: Entonces les explico, el objetivo general del programa es promover el acceso equitativo a beneficios en oportunidades para jóvenes de 18 a 29 años, fortaleciendo nuestro desarrollo integral y mejorando nuestra calidad de vida. La intención es cubrir a todas las juventudes de este rango etario, este rango de identificación que

La presente hoja pertenece al acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud.

Ignacio Azael Pérez Nuño
Alán Méndez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

tengan ya la INE y en las reglas de operación cuando se las haga llegar van a ver el porqué de 18 a 29 años, y pues busca abarcar toda la cobertura geográfica del municipio, siendo todas las delegaciones y comunidades que podamos y pues aquí creo que nos podemos apoyar también mucho en Miros, que preside la Comisión de Participación Ciudadana, que va a ser muy importante para llegar a varios rincones del municipio. Entonces pues ya, enfocándonos en este rango etario, que es la pirámide poblacional lo que aparece a color, de 18 a 29 años, un estimado de jóvenes que pudimos sacar, estos datos son del 2020, entonces considero que la población ya haya crecido en cinco años, igual el dato de 18 a 19 años se sacó ahí con una pequeña ecuación, porque manifestaba el rango etario de 15 a 19 años, pero restando los otros años da un aproximado de 1,355 jóvenes más 10,220 de 20 a 29 años, serían alrededor de 12,575 jóvenes. Entonces para fines prácticos nos quedamos con este número, que puede ser que haya más pero ya nos iremos dando cuenta en el desarrollo del programa, si es que se aprueba a través de Cabildo. Entonces pues como jóvenes sabemos que todos estos 12,575 jóvenes nos estamos enfrentando a grandes retos, viviendo una etapa muy difícil de transición, en la que pasamos de la educación media superior, en la que estamos decidiendo qué vamos a hacer, qué vamos a estudiar y durante la educación superior que estamos buscando también llegar a la incorporación del mundo laboral, que también es todo un reto, hicimos una encuesta hace unos meses, donde participaron alrededor de 150 jóvenes, entonces los datos que arroja la presentación son a través de esa encuesta, fue a jóvenes de las diferentes delegaciones del municipio y pues nos dimos cuenta de temas muy preocupantes, por ejemplo los ingresos mensuales, vemos que más del 70% de los jóvenes reciben un ingreso de menos de cinco mil pesos mensuales, esto es menos que el salario mínimo y pues solamente el 14.2% reciben más de 10 mil pesos mensuales y pues en este rango etario muchos ya están trabajando, entonces sí se nos hizo preocupante pues estas cifras que se arrojaron en la encuesta y principalmente lo obtienen a través de su trabajo, más del 60% y en menor cantidad, pero también muchos jóvenes dependen de apoyos familiares, entonces pues los principales gastos que identificamos a través de la encuesta de las juventudes, el principal es en educación, siguiendo con ropa y accesorios, después salud y muy cercanos el transporte y el ahorro, tienen valores parecidos, tecnología y entretenimiento en un menor nivel y también se adjuntó y también manifestaron que alguna parte de sus gastos iban a fiestas, alcohol u otros vicios, entonces pues también otro de los objetivos que va de la mano es bajar ese número y subir los otros. Entonces ahora sí, qué busca este programa social, busca llevar a cabo un proyecto en el que podamos otorgar una tarjeta personalizada a juventudes de este rango etario para que puedan acceder a diferentes beneficios o servicios a través de los cuales nosotros pues hagamos los convenios correspondientes con empresas del sector privado del municipio y puedan pues acceder a otros beneficios, no tengan que gastar todo su dinero en ello. Y contrastando un poquito lo que les comentaba, las áreas en las que nos respondieron los jóvenes que les gustaría tener beneficios, nos gustó mucho porque educación es el valor que más se arrojó, después fueron servicios de salud, creo que hemos, esta generación ya viene con un chip que ha roto con varios tabúes en

La presente hoja pertenece al acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud.

Carolina

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

cuanto a la salud preventiva, en cuanto a nutrición, en cuanto a atención psicológica, entonces si nosotros podemos ayudarles a bajar los precios o a que puedan acceder a estos servicios de salud, pues vamos a lograr mucho creo yo, otras respuestas que nos dieron fue en alimentos, creo que pues ya todo es muy caro, somos conscientes de ello, entonces si podemos también ayudar en esto, en transporte, en trámites de gobierno también nos respondieron varios que les gustaría que se tuviera pues algunos descuentos o beneficios y pues ya en menor cantidad, pero también estaría padre pues que en entretenimiento o en viajes pudiéramos pues ayudarles a través de esta tarjeta joven. Entonces, pues aquí muy general, ya en las reglas de operación que les voy a compartir, se darán cuenta de que es todo lo que se necesita, pero aquí lo dividí en dos etapas, una es en el sector empresarial, que se lanzaría una primera convocatoria para empezar a vincular con empresas, que hagamos los convenios correspondientes y una vez teniendo una base sólida para partir, yo estimo que en aproximadamente un mes de trabajo podemos lograr, se lanzaría la segunda convocatoria que sería dirigida a las juventudes para que hagan su solicitud y podamos emitir las tarjetas personalizadas, estos son algunos prototipos que la comunicación nos estuvo ayudando a desarrollar junto al Instituto de la Juventud y pues ya teniendo las tarjetas en las manos de los jóvenes, los convenios con las empresas, pues ya podrían acceder a los beneficios, Entonces, pues a grandes rasgos esta es la idea que se tiene con este proyecto, yo si les quería pues adelantar un poquito para que pues trabajemos juntos pues estas reglas de operación que ya están prácticamente terminadas, pero se las quiero compartir para ver su opinión y que pues juntos podamos llevarlas a la siguiente sesión de cabildo, podamos hablar por las juventudes que nos está tocando a nosotros y pues llevar a cabo este proyecto para hacer cosas muy padres por las juventudes. Entonces pues prácticamente esa es la exposición general de lo que buscaría la tarjeta joven y en lo particular también si hay dudas con gusto las podemos responder o trabajar y pues por mi parte sería eso, no sé si alguien más gusta expresar, proponer o manifestar algo en asuntos generales.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Alexa Miroslava Celvera Camba:

Pues yo creo que únicamente, felicitarlos a ustedes por la iniciativa que se está haciendo, creo que es algo que beneficiará demasiado a todos los jóvenes, vaya mucha falta hace con todas las estadísticas que nos acaban de brindar, pues sí, creo que es algo que no muchos conocemos, que no todos tienen ese tipo de ingresos o que incluso están más abajo de lo que creíamos y pues la verdad está increíble y pues cuenten con todo el apoyo también de la Comisión de Participación Comunitaria, tienen todo el apoyo para continuar con esto.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Laura Anahy Velarde Delgadillo: Yo tengo una pregunta, ¿Entra nada más en el rango de Zapotlanejo o también las comunidades?

Toma el uso de la voz el regidor presidente Ignacio Azael Pérez Nuño: Serían las delegaciones y comunidades de Zapotlanejo, las 193 comunidades y se puede llegar a todos los jóvenes, entonces también por eso vamos a buscar hacer convenios con empresas, gimnasios, que estén en las delegaciones o incluso en comunidades que gusten sumarse.

La presente hoja pertenece al acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud.

Celvera Camba
Laura Anahy Velarde
Ignacio Azael Pérez Nuño



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Toma el uso de la voz la regidora vocal Laura Anahy Velarde Delgadillo: Ok, Es que eso está padre porque por lo regular muchas personas nada más se centran como nada más en la cabecera municipal o los beneficios solamente en la cabecera municipal y pues por ejemplo hay personas de Matatlán, de La Laja, de otros lugares que a lo mejor no pueden tener el acceso precisamente de transporte y cosas así y que dicen, no pues está padre pero pues a mí no me beneficia, entonces eso está muy chido porque a final de cuentas estamos tomando en cuenta realmente a toda la población de las juventudes y que tengan el beneficio en todo, a cada uno de ellos. Entonces la verdad en eso sí les reconozco y les felicito de que también tomen en cuenta todos los demás porque pues en efecto no todos tienen el mismo acceso o las mismas oportunidades.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Ignacio Azael Pérez Nuño: Y pues Alan ha sido gran parte de este proyecto como de muchos otros que se están haciendo en el Instituto de la Juventud, lo quise invitar para que, pues también fuera parte de este inicio de este programa que mucha chamba les va a tocar en el Instituto de la Juventud como instancia ejecutora, entonces no sé si gustas también expresar algo. Toma el uso de la voz el invitado especial titular del Instituto de la Juventud Alan Méndez Cruz: Si, primeramente agradecer la invitación a la sesión, por involucrar al Instituto de las Juventudes en espacios como este y pues agradecerles también a ustedes que ahora son parte de este proyecto que estamos seguros va a beneficiar a muchísimas de las juventudes de aquí de Zapotlanejo, esa es la intención, ese es el objetivo y el propósito, una iniciativa del regidor Nacho que desde el Instituto de las Juventudes vamos a impulsar y pues nada esperemos que sea un éxito y pronto podamos ver a muchos jóvenes beneficiados con esto.

Ignacio Azael Pérez Nuño: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la tercera sesión ordinaria siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día lunes 5 de marzo del 2025.

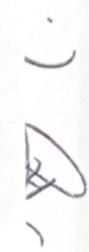


Gobierno Zapotlanejo

Regidores


Ignacio Azael Pérez Nuño
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD



La presente hoja pertenece al acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud.

